

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2012

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **12:30 horas** del día **7 de FEBRERO** se reúne la Comisión de Calidad, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Reglamento de Régimen Interno.**
- 2. Memoria de calidad del curso académico 2010/2011.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Luis García Diz
Prof^a. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta
D. Antonio Rebollo Rodríguez
Prof. Dr. D. José Antonio Escario García Trevijano
Prof^a. Dra. Dña. Sofía Ródenas de la Rocha
Prof^a. Dra. Dña. Gloria Frutos Cabanillas
Prof^a. Dra. Dña. Rocío Herrero Vanrell
Prof. Dr. D. Francisco Ponce Gordo
Prof. Dr. D. Mario Fernández Román
D. Guillermo Reparaz de la Serna
D. Eloy Recio Rodríguez

Antes de comenzar con el orden del día el Sr. Decano da la bienvenida al Prof. Ponce Gordo como nuevo miembro de la Comisión que sustituye a la Prof^a. Carmen de la Rosa Jorge por jubilación.

1. Reglamento de régimen interno.

El Sr. Decano informa a los miembros de la Comisión de que, conforme a la normativa vigente, hay que elaborar un reglamento de régimen interno sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad. El Prof. Lozano propone, por ser lo más operativo y eficaz, consultar algunos reglamentos análogos ya elaborados y, a partir de ellos, hacer un borrador ajustado a la Facultad de Farmacia que se enviará a los miembros de la Comisión para su estudio y posterior aprobación. Se acepta la propuesta por unanimidad.

2. Memoria de calidad del curso académico 2010/2011.

El Ilmo. Sr. Decano informa a la Comisión sobre el contenido del documento elaborado como “Memoria anual de seguimiento del Grado/Máster en Farmacia” correspondiente al curso académico 2010/2011. Indica que la elaboración de este informe es bianual y, por

ello, en el caso del Grado implantado el curso pasado, aún no sería obligatorio pero es muy útil hacerlo, aunque sólo tenga carácter informativo a nuestro Rectorado, ya que de esta forma se podrán corregir errores para cuando haya que hacerlo de forma obligatoria.

Señala el Sr. Decano que las páginas más importantes son las primeras en las que se detallan un gran número de enlaces a direcciones web en las que se accede a toda la información pública necesaria respecto al Grado en Farmacia exigida por la ANECA. En las páginas siguientes aparecen una serie de datos que genera la aplicación informática creada para este tipo de memorias por la UCM (programa I2) y, finalmente, se comentan los aspectos más relevantes del primer curso de Grado implantado durante el curso 2010/2011.

La Comisión, una vez estudiado el documento, lo aprueba por unanimidad.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

**Madrid, 7 de FEBRERO de 2012
EL SECRETARIO ACADÉMICO**

Fdo.: Jesús Román Zaragoza